

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27516** *AUTO VALOSA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.^a Ángeles López Carballo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 239/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Pardo Casanova contra "Auto Valosa, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 28.7.10, por el que se declara al ejecutado "Auto Valosa, S.L." en situación de insolvencia por importe de 55.674,08 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 1 de septiembre de 2010.- La Secretaria, M.^a Ángeles López Carballo.

ID: A100065351-1